

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Métodos específicos en Fisioterapia III
Código	E000001145
Título	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Fisioterapia [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	Adela Garcia Gonzalez
Horario	Mañanas
Descriptor	Esta asignatura pretende integrar los conceptos adquiridos sobre el proceso de intervención en fisioterapia y dotar al alumno de la capacidad para elaborar un diagnóstico y un pronóstico de fisioterapia, basándose en los datos de la valoración y los principios sobre la biomecánica y la reparación de los tejidos. Así como dotar al alumno de los conocimientos teórico-prácticos para el tratamiento del Síndrome del dolor miofascial a través del tratamiento de puntos gatillo y aprender el concepto y aplicación de las técnicas posturales.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Adela García González
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Despacho	Despacho 1.11. Ext. 519.
Correo electrónico	adela.garcia@comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Simarro González
Departamento / Área	Área de Fisioterapia (SR)
Correo electrónico	msimarro@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Bárbara Torres Chica
Departamento / Área	Área de Fisioterapia (SR)
Correo electrónico	btchica@euf.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Carlos Javier Carpintero Rubio



Departamento ICAI ICADE CIHS Fisioterapia (SR)

Correo electrónico	ccarpintero@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Sonia de Marco París
Departamento / Área	Área de Fisioterapia (SR)
Correo electrónico	sdemarco@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Enrique Gilsanz Cáceres
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Correo electrónico	egilsanz@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Raúl Coto Martín
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Correo electrónico	rcoto@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Conocer y aplicar las técnicas de tratamiento con cadenas músculo esqueléticas más comúnmente aplicadas en fisioterapia.</p> <p>Conocer y aplicar técnicas miofasciales.</p> <p>Desarrollar la capacidad de analizar problemas susceptibles de fisioterapia, establecer diagnósticos, pronósticos y objetivos de fisioterapia y proponer tratamientos aplicando el proceso de intervención en fisioterapia basada en la evidencia.</p>
Prerrequisitos
Ninguno.

Competencias - Objetivos	
Competencias	
GENERALES	
CG01	Capacidad de análisis y síntesis
CG02	Capacidad de organización y planificación
CG03	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG04	Conocimiento de una lengua extranjera



ESPECÍFICAS	
CG06	Capacidad de gestión de la información
CG07	Resolución de problemas
CG08	Toma de decisiones
CG09	Trabajo en equipo
CG12	Habilidades en las relaciones interpersonales
CG14	Razonamiento crítico
CG15	Compromiso ético
CG16	Aprendizaje autónomo
CG22	Motivación por la calidad
ESPECÍFICAS	
CEA27	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
CEA29	Ajustarse a los límites de su competencia profesional
CEA30	Colaborar y cooperar con otros profesionales
CEA31	Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
CEA34	Trabajar con responsabilidad
CEA35	Mostrar su orientación la paciente/usuario
CED04	Conocimientos en Ciencias Clínicas
CED07	Conocimientos sobre la dimensión ética, deontológico y legal
CEP08	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia
CEP09	Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario
CEP10	Determinar el diagnóstico de Fisioterapia
CEP11	Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia
CEP12	Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia
CEP13	Evaluar la evolución de los resultados
CEP15	Proporcionar una atención eficaz e integral
CEP18	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión



CEP19	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional
CEP20	Desarrollar la función docente
CEP21	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes
CEP23	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia
CEP26	Motivar a otros

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Módulo 1: Cadenas músculo esqueléticas

Contenido teórico

- Introducción a los conceptos de globalidad
 - Sistema fascial
 - Tensegridad
 - Cadenas musculares
- Definición de postura
 - Postura normal
 - Captore posturales
 - Línea de referencia
 - Control Postural
- Cadenas musculares y articulares
 - Globalidad pisco-corporal
 - Conceptos de sinergia y antagonismo complementario
 - Identificación de las siete tipologías G.D.S.
 - Definición de cadena músculo-aponeurótica
 - Cadenas antagonistas fisiológicas y reactivas
 - Noción de huella morfológica.
- Tratamiento
 - Abordaje de las distintas tipologías y/o cadenas.
- Ejercicio terapéutico inductivo (ETI): bases teórico-técnicas.

Contenido práctico

Aplicación práctica de los contenidos teóricos, en relación al análisis postural, y abordaje clínico.

- Identificación de tipologías.

Módulo 2: Síndrome del Dolor Miofascial

Contenido teórico

1. Introducción al síndrome de dolor miofascial
2. Definición y fisiopatología de punto gatillo
3. Identificación y exploración de puntos gatillo
4. Técnicas de tratamiento

Contenido práctico

Se pondrán en práctica los contenidos teóricos en cuanto a la identificación y exploración de puntos gatillo, al igual que desarrollar las técnicas en diferentes músculos de:

- Cabeza y cuello
- Tronco
- Miembros superiores y miembros inferiores.

Módulo 3: Procesos integradores

Contenido teórico-práctico

1. Procesos de reparación y biomecánica de los tejidos.
2. PBE (práctica basada en la evidencia) y razonamiento clínico.
 - Proceso de intervención en fisioterapia.
 - Diagnóstico y pronóstico en fisioterapia.
 - Casos clínicos.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

1. Las *clases magistrales* se orientan principalmente a la adquisición de competencias generales y específicas de conocimiento, comprensión, análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. En concreto las clases prácticas se orientan también a fortalecer la capacidad del estudiante de integrar teoría y práctica, analizando para ello las implicaciones prácticas de los contenidos teóricos. Competencias genéricas: CG2, CG12, CG14, CG15. Competencias específicas: CED4, CED7, CEP8, CEP10, CEP11, CEP13, CEP15, CEP21, CEA27, CEA29, CEA30, CEA31, CEA35.

2. Las *prácticas en sala de demostraciones* se centran en la adquisición de competencias especialmente específicas de tipo profesional en sus aspectos prácticos, en situaciones simuladas y/o también clínicas. Los *seminarios y trabajos dirigidos* fomentan la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la adquisición de las competencias específicas. Además, potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estimulan al estudiante a organizar y planificar el trabajo -gestionado información proveniente de diferentes fuentes-, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas, y a tomar decisiones entre alternativas posibles. Competencias genéricas: CG3, CG6, CG12, CG14, CG15. Competencias específicas: CEP9, CEP10, CEP11, CEP12, CEP18, CEP23, CEA29, CEA34.

3. Los *seminarios y trabajos dirigidos*.



se propondrán las situaciones y casos y problemas que los alumnos deberán resolver, en grupo, fuera del aula o individualmente. Estos podrán ser expuestos en el aula al resto de los compañeros para su autoevaluación. Competencias Generales: CG1, CG2, CG9/10, CG16. Competencias específicas: CED4, CEP8, CEP10, CEP11, CEP 15, CEP18, CEP 19, CEA26.

4. El *trabajo autónomo del estudiante*, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de las competencias generales y específicas que se adquieren con esta materia. Con su trabajo personal adquiere principalmente capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de organización y planificación, de gestión de la información, y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y ser emprendedor, a ser creativo, a tomar decisiones para resolver problemas, y a aplicar sus conocimientos en situaciones de aprendizaje basadas en estudios de casos. Actividades formativas de estudio de casos y resolución de problemas son centrales para obtener resultados de aprendizaje relacionados con el análisis de casos, diseño de planes de intervención y evaluación de las actuaciones. Utiliza para todo ello tecnologías de la información y comunicación. Competencias Generales: CG1, CG2, CG3. Competencias específicas: CEP19, CEA27, CEA29, CEA30, CEA31.

5. Finalmente las *actividades de tutoría* acompañan al resto de actividades formativas en la adquisición por parte de estudiante de competencias generales y específicas.

Metodología Presencial: Actividades

1. Las *clases magistrales*:

Desarrollarán los conocimientos teóricos en el aula, en donde los alumnos serán parte activa de las clase.

2. Las *prácticas en sala de demostraciones*:

El alumno deberá conocer y poder usar todos los métodos, técnicas, materiales y equipos que disponen para prácticas, así como su uso con pacientes. Estas clases serán en grupos más reducidos en ratio por profesor, y poseerán un seguimiento exhaustivo del trabajo desarrollado por los distintos grupos de alumnos, equipos y aparatajes.

3. Los *seminarios y trabajos dirigidos*:

Se propondrán por parte del profesorado, distintas situaciones, casos y problemas que los alumnos deberán resolver.

4. Las *actividades de tutoría*:

Acompañan al resto de actividades formativas en la adquisición por parte de estudiante de competencias generales y específicas.

Metodología No presencial: Actividades

1. *Trabajo autónomo* del alumno
2. *Trabajo dirigido y resolución de casos y problemas*
3. *Tutorías*

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clases expositivas	Clases prácticas (habilidades y simulación, role playing y resolución de casos y problemas)	Trabajo dirigido	Tutorías
23.00	30.00	6.00	1.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo dirigido	Resolución de casos y problemas	Trabajo autónomo	
20.00	16.00	84.00	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<p>Bloque A, prueba escrita: examen de contenidos teóricos. (De cada uno de los módulos al final de las clases).</p>	<p>Evaluación a través de prueba escrita con preguntas test, y/o cortas y/o casos y problemas.</p>	<p>40 %</p>
<p>Bloque B, prueba práctica:</p> <p>(Módulo I y II): Para la superación de la asignatura será necesaria la asistencia al 100% de las clases prácticas (salvo justificación de causa mayor). Además, se deberán aprobar 2 exámenes de contenidos teórico-prácticos (uno sobre contenidos del Módulo 1 y otro sobre contenidos del Módulo 2) vistos en las clases de habilidades y simulación, al final del cuatrimestre. Será necesario obtener una nota igual o superior a 5 en cada módulo del bloque para poder superar la asignatura.</p> <p>(Módulo III): Para superar el bloque B del módulo III será necesario aprobar un caso clínico que se realizará el mismo día del examen de contenidos teóricos.</p>	<p>(Módulo I y II)</p> <p>Evaluación de la aplicación de las diferentes técnicas vistas en la asignatura a través de un examen práctico por parejas de alumnos.</p> <p>(Módulo III):</p> <p>Se valorará la correcta aplicación del proceso de intervención en fisioterapia y la integración de los conocimientos adquiridos sobre valoración y tratamiento a través de un caso clínico.</p>	<p>50 %</p>
<p>Bloque C, presentación oral y/o escrita de trabajos dirigidos: actividades dirigidas, resolución de casos y problemas en el aula y fuera del aula, controles de conocimiento, así como actividades durante las clases como exposiciones en grupo de diferentes temas.</p>	<p>Resolver adecuadamente los diferentes ejercicios propuestos por el profesorado según lo desarrollado en el aula. Así como presentar las dinámicas solicitadas durante el curso.</p>	<p>10 %</p>

Calificaciones

El Artículo 168 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, recoge las disposiciones en materia de infracciones del alumnado, desde las más leves a las más graves y las sanciones. En el apartado A & 2. e) y j) *se considera falta grave, las acciones tendentes a falsear y/o defraudar en los sistemas de evaluación y el mal uso o uso indebido de herramientas o recursos informáticos.* En el apartado B & 4) y 5) se pueden consultar las sanciones correspondientes.

Convocatoria ordinaria

El alumno deberá superar los 3 bloques (A, B y C) independientemente de cada uno de los módulos para poder superar la asignatura. En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque o bloques no superados, obteniendo una calificación de "Suspenso" en la asignatura en la

convocatoria ICAI ICADE CIHS presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación, obteniendo una calificación de "Suspense" en la convocatoria Ordinaria.

El **Bloque C**: Será evaluado calculando la media aritmética de las notas obtenidas de las actividades que el profesor haya llevado a cabo durante el desarrollo de la asignatura para cada uno de los módulos.

La nota total de la asignatura se calculará haciendo la media de los tres módulos teniendo en cuenta que todos los bloques estén aprobados.

Convocatoria extraordinaria

- El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente **de tan sólo aquello que no tenga aprobado.**
- **Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque A;** en la convocatoria extraordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- **Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque B** en la convocatoria extraordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teórico- prácticos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos prácticos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- **Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque C** en la convocatoria extraordinaria deberán presentar en la fecha y hora destinada para el *Bloque A* un trabajo que recoja las competencias evaluadas en el Bloque C:
 - **Un trabajo** inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor
 - Con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word.
 - En formato papel y digital en Word o PDF.
 - Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.
 - El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada suspenderá el bloque C y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.
- En el caso de no alcanzar la calificación de 5 en alguno de los bloques de algún módulo, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.

Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se regirá a nivel evaluación según las siguientes proporciones:

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

- **Examen Teórico 40% (Bloque A).** Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.



- **Examen Práctico 60% (Bloque B).** Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura. **MODULO III:** Caso Clínico en el examen teórico.

Normativa sobre la pérdida de escolaridad

BLOQUE A (TEORÍA):

- La inasistencia, no justificada, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico.

El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

- En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por causa debidamente justificada (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria ordinaria:

Presentar un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word. En formato papel y digital en Word o PDF. Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

Nota: El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria extraordinaria. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

BLOQUE B (PRÁCTICA):

1. La inasistencia, no justificada, al total de las clases presenciales prácticas tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico, debiendo matricular nuevamente la asignatura en el siguiente curso académico.
 2. La inasistencia justificada, a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales prácticas, tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria extraordinaria:

Realizar una tutoría, en la fecha acordada por el profesor de la asignatura, y tras la revisión de la documentación indicada.

El alumno que no se presente a la tutoría en la fecha indicada perderá la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria extraordinaria y deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

3. En el caso de que la inasistencia sea debidamente justificada (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), pero supere el 40% de las clases presenciales prácticas, el alumno podrá solicitar la anulación de la convocatoria correspondiente. La solicitud, acompañada de los documentos acreditativos que procedan, deberá ser presentada 20 días antes de la fecha del comienzo de exámenes de la convocatoria correspondiente. En caso de concesión, dicha convocatoria no le será computada.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

- Chaitow L. Cómo conocer, localizar y tratar los puntos gatillo miofasciales: guía de masaje para terapeutas manuales. Barcelona: Elsevier, D. L.; 2008.
- Chaitow L. Técnicas de liberación posicional. 3ª ed. Barcelona. Elsevier; 2008.
- Chaitow L. Técnica neuromuscular: Tratamiento de los tejidos blandos: método diagnóstico y terapéutico de la disfunción tisular. Barcelona: Bellaterra, D.L.; 1999.
- Dommerholt J, Fernández-de-las-Peñas C. Trigger Point Dry Needling: An Evidenced and Clinical-Based Approach. London: Churchill Livingstone-Elsevier; 2013.
- Mayoral O, Salvat I. Fisioterapia invasiva del syndrome de dolor miofascial: Manual de punción seca de puntos gatillo. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2017.
- Simons DG, Travell JG, Simons LS. Myofascial pain and dysfunction: the trigger point manual, The Upper Half of the Body. Vol. 1 second ed. Philadelphia. Baltimore: Lippincott William & Wilkins; 1999.
- Simons DG, Travell JG, Simons LS. Myofascial pain and dysfunction: the trigger point manual, The Lower Extremities. Vol. 2. first ed. Philadelphia. Baltimore: Lippincott William & Wilkins; 1999.
- Valera F, Minaya F. Fisioterapia Invasiva, 2ª ed. Madrid, Elsevier, 2016. Capítulos 1-2, 11.
- Corral CC. El razonamiento médico: Los fundamentos lógicos del método clínico. IBD Limited; 1994.
- Grieve GP. Movilización de la columna vertebral. Manual básico de método clínico. Paidotribo; 2001.
- Izquierdo TG. Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. Editorial Medica Panamericana; 2007.
- Viel E. Diagnóstico fisioterápico. Masson España; 2001.
- Freres, M., Mairlot, M.B. Maestros y claves de la postura. Paidotribo, 2000.
- Denys Struyf G. Les chaînes musculaires et articulaires. 5ª ed. Bruxelles: I.C.T.G.D.S.; 1997.
- Denys Struyf G. El manual del mezierista. Editorial Paidotribo, 15 jul. 2008
- Busquet L. Las cadenas musculares, Tomo1. [Tronco, columna cervical y miembros superiores]. Badalona: Paidotribo; 2009.
- Campignon P. Les chaînes musculaires et articulaires. Método G.D.S: [Aspects biomécaniques]. Notions de base. 1ª ed. ed. Alicante: Lecina-Verdú Editores Independientes; 2009.
- Souchard P. Principios de la reeducación postural global. 1ª ed. BARCELONA: Paidotribo; 2008.
- Denys Struyf G. Fondements de la méthode des chaînes G.D.S. 2ª ed. Bruxelles: I.C.T.G.D.S.; 1994.
- Campignon P. Les chaînes musculaires et articulaires. Méthode G.D.S. Aspects biomécaniques. Notions de base: Philippe Campignon; 2010.
- Carpintero-Rubio C. Origen y desarrollo del concepto de cadenas musculares en fisioterapia [Tesis]. Madrid: Universidad Complutense.
- Dossier "Reconstrucción postural" en Kinésithérapie, la Revue: <https://www.sciencedirect.com/journal/kinesitherapie-la-revue/vol/22/issue/241>. Enero 2022.
- Diaz Arribas MJ, Ramos Sanchez M, Pardo Hervas P, Lopez Chicharro J, Angulo Carrere T, Ortega Molina P, et al. Effectiveness of the physical therapy Godelive Denys-Struyf method for nonspecific low back pain: primary care randomized control trial. Spine (Phila Pa 1976) 2009 Jul 1;34(15):1529-1538.
- Campignon P. Les chaînes musculaires et articulaires, Método G.D.S: [Cadenas de la Personalidad]. Tome 1, Les chaînes Postéro-Médianes [PM]. 1ª ed. ed. Alicante: Lecina-Verdú Editores Independientes; 2013.
- Rodríguez JM. Electroterapia en Fisioterapia. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2013. Disponible en plataforma EUREKA.
- Tutusaus R, Potau JM. Sistema fascial. Anatomía, valoración y tratamiento. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2015. Disponible en plataforma EUREKA.
- Seco J, Aguilar ME. Fisioterapia en especialidades clínicas. Madrid: Editorial Médica Panamericana.; 2016. Disponible en plataforma EUREKA.
- Seco J. Métodos específicos de intervención en fisioterapia. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2016. Disponible en plataforma EUREKA.
- Bachkaniwala A, Ramanand V. Introducción al razonamiento clínico en fisioterapia. Ediciones Nuestro Conocimiento; 2023.



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

do, K ICAI ICADE CIHS or the pelvic floor. Elsevier; 2015.

GUÍA DOCENTE
2024 - 2025